



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 18 de febrero de 2019 dirigida al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los representantes de la República Islámica del Irán, la Federación de Rusia y Turquía ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de transmitirles una declaración conjunta del Presidente de la República Islámica del Irán, el Presidente de la Federación de Rusia y el Presidente de la República de Turquía (Sochi (Federación de Rusia), 14 de febrero de 2019) (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Eshagh **Al Habib**
Encargado de Negocios Interino
de la República Islámica del Irán

(Firmado) Vassily **Nebenzia**
Representante Permanente de la
Federación de Rusia

(Firmado) Feridun H. **Sinirlioğlu**
Representante Permanente de Turquía



Anexo de la carta de fecha 18 de febrero de 2019 dirigida al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los representantes de la República Islámica del Irán, la Federación de Rusia y Turquía ante las Naciones Unidas

[Original: inglés y ruso]

Declaración conjunta del Presidente de la República Islámica del Irán, el Presidente de la Federación de Rusia y el Presidente de la República de Turquía

Sochi (Federación de Rusia), 14 de febrero de 2019

El Presidente de la República Islámica del Irán, Excmo. Sr. Hassan Rouhani, el Presidente de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Vladimir Putin, y el Presidente de la República de Turquía, Excmo. Sr. Recep Tayyip Erdoğan, se reunieron en Sochi el 14 de febrero de 2019 para celebrar una Cumbre Tripartita.

Los Presidentes:

1. Examinaron la situación actual sobre el terreno en Siria, hicieron un balance de los acontecimientos desde de su última reunión, celebrada en Teherán el 7 de septiembre de 2018, y subrayaron su determinación de fortalecer la coordinación trilateral de conformidad con los acuerdos celebrados;

2. Recalcaron su firme y constante compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria, así como con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas;

3. Destacaron que esos principios debían ser respetados universalmente y que ninguna acción, independientemente de quién la llevara a cabo, debía socavarlos;

4. Rechazaron todos los intentos de crear nuevas realidades sobre el terreno con el pretexto de combatir el terrorismo y expresaron su determinación de oponerse a los planes separatistas orientados a socavar la soberanía y la integridad territorial de Siria, así como la seguridad nacional de los países vecinos;

5. Tomaron nota a ese respecto de que la decisión de los Estados Unidos sobre la retirada de sus fuerzas de Siria, en caso de hacerse efectiva, sería un paso que contribuiría a reforzar la estabilidad y la seguridad en el país de conformidad con los principios antes mencionados;

6. Examinaron en detalle la situación en la zona de distensión de Idlib, denunciaron los intentos de la organización terrorista Hay'at Tahrir al-Sham de aumentar su control sobre la zona y expresaron su profunda preocupación al respecto, y acordaron contrarrestar eficazmente esos intentos y adoptar medidas concretas para reducir las violaciones en la zona de distensión de Idlib mediante la plena aplicación de los acuerdos sobre Idlib, en particular el Memorando sobre la estabilización de la situación en la zona de distensión de Idlib, de 17 de septiembre de 2018. También reafirmaron su determinación de seguir cooperando para, en última instancia, eliminar al EIIL/Dáesh, al Frente Al-Nusra y a todas las demás personas, grupos, iniciativas y entidades asociados con Al-Qaida o el EIIL/Dáesh, así como a otros grupos designados como terroristas por el Consejo de Seguridad;

7. Examinaron la situación en el nordeste de Siria y convinieron en coordinar sus actividades para garantizar la seguridad y la estabilidad en esa zona, en particular mediante los acuerdos existentes, respetando al mismo tiempo la soberanía y la integridad territorial del país;

8. Reafirmaron su convicción de que no podía haber una solución militar al conflicto sirio y de que solo podía ponerse fin mediante un proceso político dirigido y asumido como propio por Siria y facilitado por las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 2254 (2015) del Consejo de Seguridad;

9. Reafirmaron su determinación de facilitar la puesta en marcha del Comité Constitucional lo antes posible y, en particular, acordar su composición y formular recomendaciones para su reglamento sobre la base de la labor realizada por los tres garantes. A ese respecto, destacaron la importancia de la interacción y la coordinación constantes con las partes sirias y con el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Geir O. Pedersen;

10. Acogieron con satisfacción el éxito de la segunda liberación recíproca de detenidos en el marco de los esfuerzos del Grupo de Trabajo correspondiente. Las liberaciones que tuvieron lugar el 24 de noviembre de 2018 y el 12 de febrero de 2019 gracias al formato de Astaná contribuyeron de manera importante a fomentar la confianza entre las partes sirias y a crear las condiciones necesarias para hacer avanzar el proceso político;

11. Destacaron la necesidad de continuar todos los esfuerzos encaminados a ayudar a todos los sirios a restablecer su vida habitual y normal y aliviar su sufrimiento. En ese sentido, exhortaron a la comunidad internacional, en particular a las Naciones Unidas y sus organismos humanitarios, a que aumentaran su asistencia a Siria prestando ayuda humanitaria adicional y restableciendo la infraestructura humanitaria, incluidas las instalaciones de abastecimiento de agua y suministro de electricidad, las escuelas y los hospitales;

12. Destacaron la importancia de crear las condiciones necesarias para el regreso seguro y voluntario de los refugiados y los desplazados internos a sus lugares de residencia original en Siria. Consideraron positiva la interacción con todas las partes interesadas, incluida la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y reafirmaron su voluntad de continuar esa coordinación;

13. Acordaron encomendar a sus representantes la tarea de celebrar la siguiente reunión internacional sobre Siria en Astaná en abril de 2019;

14. Además de la cuestión de Siria, examinaron los acontecimientos recientes a nivel mundial, así como su colaboración en diferentes ámbitos, y decidieron impulsar la cooperación económica y comercial conjunta;

15. Condenaron el atentado terrorista perpetrado recientemente en Irán (provincia de Sistán y Baluchistán). El Presidente de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Vladimir Putin, y el Presidente de la República de Turquía, Excmo. Sr. Recep Tayyip Erdoğan, expresaron sus condolencias a las familias de las víctimas del atentado y su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de la República Islámica del Irán;

16. Decidieron celebrar la siguiente Cumbre Tripartita en la República de Turquía, por invitación del Presidente de la República de Turquía, Excmo. Sr. Recep Tayyip Erdoğan;

17. Los Presidentes de la República Islámica del Irán y la República de Turquía expresaron su sincero agradecimiento al Presidente de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Vladimir Putin, por acoger la Cumbre Tripartita en Sochi.